



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

SUBDELEGACION MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, LA LIBERTAD , PETÉN, NUEVE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE-----

**ASUNTO:**

El ciudadano **Marta Yesenia Carias Maeda** Secretaria General Comité Cívico Electoral **Movimiento Liberteco Por la Transparencia (MLT)**, en el municipio de **la libertad** Petén, **SOLICITA** la inscripción del Comité de la Junta Directiva y de los Candidatos para integrar la Corporación Municipal del municipio de la Libertad, Departamento de Petén según nota de fecha **08 de Marzo del año dos mil diecinueve**

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite, a efecto que se registre la inscripción del Comité de la Junta Directiva y de los Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Comité Cívico Electoral "**Movimiento Liberteco Por la Transparencia**" (MLT) en el municipio de la Libertad, departamento de Petén.

**CONSIDERANDO:** Que del estudio del acta constitutiva del comité, del formulario y de las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción, y siendo revisados los finiquitos de las personas que lo presentaron por medio del sistema de la contraloría General de Cuentas, también siendo revisados los antecedentes penales y policíacos en la página del Organismo Judicial [WWW.oj.gob.gt](http://WWW.oj.gob.gt), de cada persona de la documentación presentada se desprende;

- a) Que se tuvo a la vista el formulario JD No. 55, el cual fue verificado en el sistema.
- b) Que fueron electos y juramentados por la asamblea, los miembros de la Junta Directiva "**Movimiento Liberteco Por la Transparencia**" (MLT)" en el municipio de la Libertad, Petén, quienes aceptaron los cargos.
- c) Que se tuvo a la vista el formulario CM No. 1317, el cual fue verificado en el sistema, y tuvo a la vista la documentación en el formulario de solicitud de inscripción, lo que establece la Ley, en el artículo 214 de la ley y 53 del reglamento.
- d) Que se tuvo a la vista el acta de Constitución que reúne los requisitos mínimos estipulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- e) Que cuenta con la cantidad de afiliados necesarios para conformar un comité cívico en este municipio. artículo 206 de la ley electoral inciso ( b ).



*Tribunal Supremo Electoral*

f) Se revisó cada uno de los expedientes que fueron presentados de cada uno de los candidatos, del Comité **“Movimiento Liberteco Por la Transparencia” (MLT)**, y según las inconsistencias del sistema, se observó que en excepción los señores RENE AUGUSTO CAC CUZ, con número de identificación CUI: 1585 86522 1612, con el cargo de candidato SINDICO SUPLENTE UNO (1), BRENDA MARISOL RODRIGUEZ FIGUEROA DE HERNANDEZ con número de identificación CUI : 1591 26746 1701, con el cargo de candidato CONCEJAL SUPLENTE UNO ( 1 ), Y EL SEÑOR RUDY ROBERTO DIMAS CHAMALE, con número de identificación CUI. 2168 49144 0101, con el cargo de candidato CONCEJAL SUPLENTE TRES ( 3 ), se declara vacante el cargo según lo establecido en el artículo 43 inciso ( c ) del código Municipal decreto No. 12 -2002, del congreso de la República de Guatemala.

**POR TANTO:** esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en el municipio de la Libertad, Petén en base en lo considerado y en el uso de las facultades que le confiere los artículos, 136, 137, y 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2 y 3 inciso c) 8, 17, 97, 98, 99 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente; Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, 1, 2, 5 bis, 38, 39, 40,41, del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos,

**RESUELVE:**


- a) Con lugar la Inscripción del comité cívico electoral **“Movimiento Liberteco Por la Transparencia” (MLT)**, y de su Junta Directiva de la que en su oportunidad podrá asignar fiscales ante la Junta Departamental, Municipal y ante las Juntas Receptoras de Votos que funcionan en el municipio de la Libertad, Petén, según Acta de Constitución de fecha 04/02/2019 y formulario JD número 55 y formulario CM número 1317.
- b) Declarar vacante, el cargo de SINDICO SUPLENTE UNO (1), CONCEJAL SUPLENTE UNO (1), Y CONSEJAL SUPLENTE TRES (3), por incumplimiento basado en Ley en el artículo 43 inciso c) del Código Municipal, decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala
- c) Con lugar la Inscripción de los Candidatos a integrar la Corporación Municipal, en el Municipio de la Libertad, Departamento de Petén, propuestas por el comité Cívico **“Movimiento Liberteco Por la Transparencia” (MLT)**, la cual preside como candidato alcalde el ciudadano: **VICTOR HUGO CARRANZA CASTELLANOS**, en conformidad con el acta de Constitución número 01-2019, de fecha 04/02/2019, y que aparece en el formulario CM número 1317.



*Tribunal Supremo Electoral*

- d) Asíéntese la partida correspondiente en el libro que para el efecto se lleva en esta Subdelegación Municipal.
- e) Solicitar al Director del Registro de Ciudadanos, extender la credencial al candidato Alcalde.

ELEVESE EL INFORME AL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.-----  
NOTIFIQUESE.-----

  
ORLANDO OVIDIO CHAYAX TESUCUM  
SUBDELEGADO MUNICIPAL  
Registro de Ciudadanos  
La Libertad, Petén.



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de La Libertad Departamento de Peten

El Nueve de Marzo del dos mil diecinueve siendo las 08 horas

con 00 minutos, constituidos en


Sede que ocupa la Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral

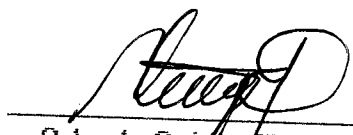
Notifique a: Marta Yesenia Carias Maeda

La Resolución: 01-2019, la inscripción del Comité Cívico Electoral Movimiento Liberteco Por la Transparencia (MLT) del Municipio de La Libertad, Departamento de Peten.

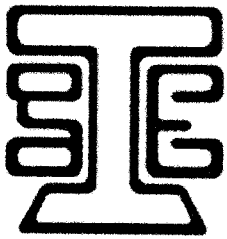
Por cédula y copia entregue al: Marta Yesenia Carias Maeda

Quien enterado Si Firmó.

  
Marta Yesenia Carias Maeda  
Notificada

  
Orlando Oviño Chayax Tesucua  
Subdelegado Municipal  
Registro de Ciudadanos  
La Libertad, Peten,  
Notificador





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1317

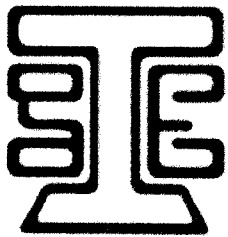
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*LA LIBERTAD\*\*

Organización Política Movimiento Liberteco Por la Transparencia Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 06:40

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2397697670101	VICTOR HUGO CARRANZA CASTELLANOS	2397697670101	18/05/58
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 1	2339589911701	MARTA YESENIA CARIAS MAEDA	2339589911701	22/11/86
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 2	2406995481712	ROLDI ARMANDO TZALAM PAN	2406995481712	07/10/88
<b>CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -</b>				
Síndico Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 1	1775723530607	FRANCISCO ROLANDO GODOY MONTENEGRO	1775723530607	09/12/76
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 2	1991155161710	CONCEPCION CAAL CAAL	1991155161710	23/12/90
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 3	1922662761705	ALVARO ABEL DE PAZ RETANA	1922662761705	12/10/82
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 4	2493581152211	ANA LILIAN SARCEÑO RIVERA	2493581152211	05/02/94
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 5	2364424221904	EDGAR ROLANDO OLIVA RODRIGUEZ	2364424221904	18/02/56
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 6	1658090271805	ROLANDO CARRANZA SALGUERO	1658090271805	15/05/73
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 7	2769990960101	ERICKA ANDREA MERIDA MALDONADO	2769990960101	29/01/86
<b>CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -</b>				
Concejal Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente 2	1752722471712	ADRIANA BEATRIZ DIAZ	1752722471712	27/11/88

169



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1317

170

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*LA LIBERTAD\*\*

PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------